

Segundo Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2012 LXI Legislatura Núm. 023

Sesión Solemne

Celebrada el 21 de Marzo del 2012

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

PRESIDENTE

DIPUTADA ALEIDA TONELLI SERRANO ROSADO

SECRETARIA

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

DIPUTADA IVONNE GALLEGOS CARREÑO

SECRETARIA

Hora de inicio: 12:32

Asistencia: 40 Diputados

Inasistencias: 0

Permisos: 2



SUMARIO

- 1.- Designación de Comisión de Cortesía.
- 2.- Lectura del Acuerdo aprobado por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, con fecha 14 de marzo del año en curso, por el que se acordó realizar una Sesión Solemne con motivo del Aniversario del Natalicio del Licenciado Benito Juárez García.
- 3.- Himno Nacional Mexicano
- 4.- Deposito de una Ofrenda Floral
- 5.- Guardia de Honor
- 6.- Intervención de Ciudadanos Diputados Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Voy a agradecer a las señoras Diputadas, a los señores Diputados que pasan a ocupar sus curules dado que vamos a iniciar esta Sesión Solemne.

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Ivonne Gallegos Carreño:

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Antonio Altamirano Carol, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bolaños Cacho Guzmán Raúl, Campos Orozco Marta Patricia, Cortés López Elías, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, Gallegos Carreño Ivonne, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Hernández Antonio, Guzmán Everardo Hugo, Hernández



Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato. Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco. Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mayrén Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarennes Delfina. Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Tonelli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vela Gil Villacaña Jiménez Francisco Martín. José Javier, Villalobos González Rosa Nidia, Ziga Martínez Zory Maristel.

Diputado hay tres permisos, uno es el Diputado José Javier Villacaña Jiménez, del Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez y de la Diputada Zory Maristel Ziga Martínez.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

¿Hay quórum Diputada Secretaria?.

La Diputada Secretaria Ivonne Gallegos Carreño:

Sí hay quórum Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Se abre la Sesión Solemne, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA

21 DE MARZO DEL 2012

- Lectura del acuerdo aprobado por la LXI Legislatura del Estado, con fecha 14 de marzo del año en curso por el que se acordó realizar una Sesión Solemne con motivo del Aniversario del Natalicio del Licenciado Benito Juárez García.
- 2. Himno nacional Mexicano.
- 3. Depósito de una ofrenda floral.
- 4. Guardia de honor
- Intervención de ciudadanos
 Diputados integrantes de la LXI
 Legislatura del Estado.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:



Está a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día. Quienes están por la afirmativa les voy a agradecer que se sirvan manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

Se pasa al primer punto del orden del día, lectura del acuerdo aprobado por la LXI Legislatura del Estado con fecha 14 marzo del año en curso, por el que se acordó realizar una Sesión Solemne con motivo del Aniversario del Natalicio del Licenciado Benito Juárez García. Ruego a la Secretaría dar lectura al acuerdo correspondiente.

El Diputado secretario perfecto Mecinas Quero:

La LXI Legislatura Constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca, acuerda:

ÚNICO.- La LXI Legislatura Constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca acuerda celebrar el próximo miércoles 21 marzo 2012 una Sesión Solemne en el Salón de Plenos de la Honorable LXI Congreso del Estado con motivo del Natalicio del Licenciado Benito Juárez García.

TRANSITORIO

El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Acuerdo número 221 dado en el Salón de Sesiones del honorable congreso del Estado, San Raymundo Jalpan centro Oaxaca, 14 marzo 2012. Diputado Francisco Martínez Neri, Presidente. Diputada Ivonne Gallegos Carreño, Secretaria, Diputada Aleida Tonelli Serrano Rosado. Secretaria y Diputado Perfecto Mecinas Quero, Secretario.

Es cuarto Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias Diputado. En virtud de que de acuerdo con el orden del día los siguientes puntos se habrán desahogar en la explanada de este recinto, voy a solicitar a los compañeros Diputados, los compañeros а coordinadores de fracciones parlamentarias, a todos los asistentes que nos acompañen al patio de este recinto con el propósito de que llevemos a cabo en ese lugar la ceremonia. Quiero señalar que el orden que habremos de seguir para tal caso será en principio la entonación del himno nacional Mexicano con el acompañamiento de la banda de



música que ya se encuentra instalada en ese lugar, posteriormente se hará una ofrenda floral ante el monumento del prócer y posteriormente haremos una guardia de honor. Posteriormente estaremos regresando a este lugar para continuar con la sesión.

(Reanudación de sesión en el Recinto)

Se reanuda la Sesión Solemne. Se da cuenta con el quinto punto del orden del día, intervención de los ciudadanos Diputados representantes de fracciones parlamentarias con motivo del día que hoy estamos celebrando. Se concede el uso de la palabra la Diputada Ángela Hernández Solís, del partido Movimiento Ciudadano.

La Diputada Ángela Hernández Solís:

Con su venia Diputado Presidente. Diputadas y Diputados. Medios de comunicación, pueblo en general.

Tras la derrota del ejército nacional a manos de estadounidenses, la pérdida de poco más de la mitad del territorio nacional y la expulsión definitiva de Santa Anna en 1855, consecuencia del plan de Ayutla, México encontraba en una situación se difícil, actividad sumamente la

económica estaba devastada al tiempo que la población había perdido la confianza en sus gobernantes. Juan Álvarez ocupó la presidencia de la República por un tiempo breve, convocó a un Congreso constituyente que se reuniría en dolores Hidalgo, Ignacio Comonfort quedó como Presidente en lugar de Álvarez y dispuso que el Congreso constituyente se reuniera en la Ciudad de México a partir del 18 febrero 1856. El 5 febrero 1857 se promulgó la Constitución, el Congreso Constitucional eligió Comonfort como Presidente de la República y a Juárez Presidente de la suprema corte de justicia de la nación. Comonfort se une a los sublevados que la Constitución, desconocen embargo, Juárez, defensor del orden Constitucional se aparta de Comonfort por lo que fue reducido a prisión. Comonfort es derrotado en abandona el país, antes de partir puso en libertad a Juárez.

De acuerdo con la Constitución, Juárez se hizo cargo de la presidencia de la República. Acosado por tropas conservadoras salió de la capital y estableció su gobierno en Guadalajara, estuvo a punto de ser fusilado y se libró gracias a la oportuna intervención de Guillermo Prieto.



Juárez tuvo que abandonar la ciudad de Guadalajara; en una difícil peregrinación llega al puerto de Veracruz vía Panamá. En Veracruz Juárez citó las célebres Leyes de reforma y derogó el tratado de Mon-Almonte, por el que México se comprometía a reconocer onerosos derechos a España. Las Leyes de reforma disponía la separación de la Iglesia y el Estado, la nacionalización de los bienes del clero, la extinción de las comunidades religiosas, el Registro Civil y la secularización de los cementerios. El ejército liberal, dirigido por el general Jesús Ortega, logró al fin apoderarse de la ciudad de México el 25 de diciembre de 1860.

Juárez entró victorioso a la capital el 11 de enero de 1861 como Presidente por ministerio de Ley.

El 21 marzo 1806 nació don Benito Juárez, recordar su vida y su obra, las Leyes de reforma y las luchas contra el imperio de Maximiliano es mantener en la conciencia nacional la fuerza para vivir con libertad y con dignidad, con su integridad moral Juárez no sólo es un héroe de México sino un héroe de los países de este continente, por lo que el Congreso de la República de Colombia le dio el título de benemérito de las Américas el 2 de mayo de 1867.

Pocas figuras del Estado siguen siendo tan vigentes como él, tan vigente como lo es su ética, su carácter incorruptible, de respeto por sobre todas las cosas a la Ley, de lealtad a la República, de protección a la soberanía nacional, de compromiso con los principios del Estado laico e instruido por encima de las coyunturas políticas y económicas.

La modificación al artículo 24 Constitucional ha sido avalada en comisiones en el Senado de la República y es conveniente que la discusión en el pleno se alargue más tiempo pues estamos en proceso electoral. Con la aprobación a la modificación del artículo 24, se vulneraría la laicidad del Estado y regresaría privilegios а que suprimidos con la reforma juarista.

No debemos olvidar que la obra de su vida fue demolición de la élite política, militar, social y eclesiástica y todos sus privilegios. La instauración de una república democrática basada en la razón y la Ley con igualdad para todos, nada con la fuerza, todo con el derecho y la razón se conseguirá la práctica de este principio con sólo respetar el derecho ajeno. El poner en práctica en nuestra vida cotidiana la esencia de esa sentencia, no lleva al sano ejercicio de la tolerancia y de la convivencia pacífica.



No hay mejor homenaje para don Benito Juárez que la ejecución de su doctrina, por ello la obra del benemérito de las Américas titulado así por el Congreso de la República de Colombia tiene que ser eterna porque se funden principios indestructibles. Su doctrina pertenece al mundo como sinónimo de razón, de justicia y de progreso. Sin embargo, su doctrina resulta infructuosa cuando no enseñamos a nuestros niños y jóvenes que tales niveles de grandeza no son imposibles de alcanzar, cuando lo encontramos en ellos valores como la constancia, el esfuerzo, el compromiso y la ética. Resulta infructuosa cuando en ceremonias como ésta cada uno de nosotros regresar a sus tareas cotidianas sin el ánimo de cumplirlas mejor, sin la voluntad de cambiar, sin el espíritu de abandonar el progreso que necesita este país, sin reflexionar en el hecho de que faltan ideas, voluntades, esfuerzos y sacrificios para alcanzar el México y el Oaxaca que anhelamos todos. Es cuanto.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra el Diputado Pavel Renato López Gómez, por el Partido del Trabajo.

El Diputado Pavel Renato López Gómez:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputadas y Diputados, amigos de los medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan.

Podría aprovechar la ocasión de celebrar el 206 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez para utilizar las palabras más idóneas y que mejor describen el estadista que nos enseñó el éxito de la diplomacia exterior, basado en el respeto al derecho ajeno. Podría también enaltecer al hombre de tez morena que a su corta edad decidió caminar largas horas porque sabía que sólo así podría alcanzar el destino de sus sueños. Así defendió en todo momento a soberanía de la patria, viajando constantemente en las situaciones más complicadas para disolver la invasión extranjera.

Las palabras serían insuficientes para reconocer, en el más célebre de los oaxaqueños, su capacidad para formular la Ley del Registro Civil y sentar las bases del Estado laico. Podría emular en esta conmemoración del aniversario sus más célebres discursos y dar lectura quizá a los apuntes que dejó para sus hijos, releer los párrafos en que Benito Juárez narra su origen indio de raza pura



y describe con pedazos de su alma el aprendizaje del idioma castellano. Lo difícil que le resultó padecer los abusos de las clases privilegiadas y del poder eclesiástico.

No cabrían discursos ni homenajes pero enaltecer al hombre visionario, a quien defendió con su patria, defendió con su propia vida en el Estado de derecho, a quien nunca traicionó a su patria y fue capaz de defender la con armas cuando fue necesario.

Todo lo que podemos decir de por ningún motivo se podrá equipararse a la importancia de su pensamiento o a la congruencia y sus acciones. A más de 200 años de su nacimiento, en México no ha existido un hombre o mujer que dignifique la función del Estado, que reviva o que al menos intente imitar el compromiso de un gobernante hacia su gente, respetando en todo momento el Estado de derecho. La situación que vive México es una deshonra para los hombres y mujeres ilustres, que con esfuerzos y valía construyeron una libertad de la que se han adueñado los emporios económicos de las naciones dominantes, cuyos esquemas absorben imaginar a los indígenas de nuestro país bajo el amparo y consentimiento del Estado mexicano.

Los indígenas en México han quedado relegados, son como bien describe Guillermo Bonfil en su obra México Profundo, son un factor de explotación de la clase económica en el poder, como es el caso de nuestros hermanos Chimalapas y de desarrollo se ha visto muy poco.

Forman parte siempre del eje discurso político y una vez conseguido el escaño buscado son factores de olvido y de promesas incumplidas. Cuando las reformas al artículo 130 y recientemente al artículo 24 Constitucional constituyen un atentado grave para el Estado laico, que la Iglesia y el partido de derecha han impulsado utilizando el poder por el poder, o en cuando parece normal que máximo representante del Estado mexicano redima ante el representante también de otro Estado del Vaticano los principios laicos por los que Juárez expuso su vida y por los que mas de miles fallecieron parece no haber tenido ningún sentido.

Cuando se privilegian los intereses del clero por encima de los temas de la agenda de la nación, cuando en la opinión de la Iglesia pretende influir en la opinión pública a través de los medios de comunicación cuando es la Iglesia que pretende apoderarse del sistema



educativo del país es ahí cuando resulta necesario rescatar el pensamiento juarista, cuando no caben los homenajes ni el discurso emblemático en que nada coincide con los hechos.

Es el momento de repensar la historia y plantear el escenario mexicano, tenemos la oportunidad de devolverle la dignidad a México, de legislar para los mexicanos de honrar al más célebre de los oaxaqueños, no de convertirlo en mártir, si de rescatar su horario, que sea por Juárez, que sea por México, que sea por los oaxaqueños. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Carol Antonio Altamirano, del partido de la Revolución Democrática

El Diputado Carol Antonio Altamirano:

Con el permiso de la Mesa Directiva, señoras y señores Diputados.

Es un honor tomar la palabra para evocar al Presidente don Benito Juárez García.

La historia de Juárez es la historia de México. En nuestra memoria colectiva ha

quedado su ejemplo y sobre todo los principios que forman su legado. Si hoy los mexicanos somos republicanos, es porque Juárez y los hombres de la reforma pelearon contra los privilegios religiosos y los fueros que venían de la colonia, porque al separar la Iglesia del Estado le dieron su carácter laico y porque combatieron con firmeza la intervención extranjera. Pero la historia no es un receptáculo inerme que carezca de sentido actual, no es un recuerdo por vos soy ajeno a la realidad. Sus lecciones nos deben llevar a la acción para encarar los retos de nuestro tiempo.

Una de las lecciones de la trayectoria y la conducta de Juárez, fue que nunca permitió el desánimo ni claudicó, ni siquiera cuando el gobierno de la República se reducía a una carroza que se refugiaba en la parte más alejada y agreste del norte de México.

Nos dio un ejemplo de firmeza y perseverancia en la intención reformar y cambiar las instituciones del país. Hoy necesitamos esa fuerza en las convicciones. porque el escenario nacional es desolador y triste. La economía no produce los empleos que necesitamos y millones de mexicanos viven en la pobreza. Los jóvenes ni tienen empleos adecuados ni tienen



cabida en las escuelas superiores. Tenemos una crisis y una ineficiente política en materia de seguridad que ha consumido miles de millones de pesos sin avances y que tiene más de 50,000 muertos como resultado.

Además, la sociedad observa con desencanto la falta de contenidos en la alternancia política que mantienen las mismas políticas de exclusión social y defensa de los privilegios, entre tiendas e incluso riesgos y retrocesos en materia política. En este contexto, la ejemplar perseverancia de Juárez debe servirnos para alentarnos y mantenernos en pie, así como el no quebró su ánimo, nuestra generación tiene el deber de mantener viva la esperanza, de perseverar en la lucha por la transformación y la democratización plena de nuestro país.

Por otra parte, compañeras y compañeros legisladores, sería un acto de demagogia tener una actitud de reconocimiento al legado juarista y, al mismo tiempo, permanecer pasivos cuando hoy día se desarrollan iniciativas contrarias a los principios a los que Juárez consagró su vida y que forman parte de la identidad nacional.

Ahora mismo, el Senado de la República se pretende dar marcha atrás en materia religiosa y ceder en la defensa del ánimo laico. Se busca dar entrada a los actos religiosos en espacios públicos, lo que puede ser altamente peligroso. Si se reforma el artículo 24 de la Constitución Federal pueden darse ceremonias y actos de fe en las escuelas, los medios de comunicación e incluso en las instituciones públicas.

Ante ese riesgo, es necesario tener presentes las enseñanzas de Juárez quien marchó a la cabeza de las ideas progresistas de su tiempo. Juárez reflexionó con precisión sobre actividad de los servidores públicos respecto de las iglesias. Decía Juárez: "Los gobiernos civiles no deben de tener religión, porque siendo su deber proteger imparcialmente la libertad que los gobernados tienen de seguir y practicar la religión que buscan adoptar, no llenarían fielmente ese deber si fueran sectarios de alguna". Cuánta falta nos hace esa claridad v firmeza entre nuestras autoridades, cuántos riesgos y problemas evitaríamos en nuestro país si mantuviéramos los principios republicanos.

Señoras y señores Diputados, hoy, al conmemorar el Natalicio de Benito Juárez, no nos limitemos a recordar la efeméride, recojamos su ánimo liberal y



su perseverancia ante las adversidades, mantengamos la lucha por el cambio profundo que requiere nuestro país, despleguemos sostengamos las banderas liberales con firmeza ante los embates conservadores. Que viva el Estado laico que nos legaron los mejores hombres que ha dado México es historia política, mantengamos la vigencia de los artículos tercero, 24 y 130 de la Constitución. Que viva la reforma y la defensa de la soberanía, que viva Juárez, que viva Oaxaca y que viva México. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra el Diputado Juan Mendoza Reyes por el partido acción nacional.

El Diputado Juan Mendoza Reyes:

Compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, con el permiso de la Mesa Directiva, señoras y señores.

En esta fecha, los oaxaqueños y los mexicanos e incluso los liberales del mundo elogiamos el nacimiento de Benito Juárez, indígena ilustre nacido el 21 de marzo de 1806. Este insigne hombre, de temprana y azarosa infancia, fue un zapoteco cuyas vicisitudes de la vida forjaron sus sólidas convicciones. Su instrucción académica inicial, en un seminario de nuestra entidad, no fue determinante en su formación para la vida y la política. En realidad, Juárez forja sus capacidades diversas al egresar del Instituto de ciencias y artes del Estado de Oaxaca, institución de la que fue rector más adelante. Al recibir el título de licenciado en derecho en 1834. asume una responsabilidad, que a la postre ha sido ejemplar para los estadistas de México y el mundo. Como regidor del ayuntamiento de nuestra capital, como Diputado del Congreso del Estado, como ministro de la corte de justicia y regente de la misma en Oaxaca, o como juez civil, Juárez iba templando su carácter y su formación ideológica reformadora.

Sin embargo, fue en su actuación como Diputado, y a partir de una experiencia en la comunidad de Loxicha, que Juárez forja su templanza liberal para impulsar las Leyes de reforma, es decir, la defensa de un grupo de indígenas que se quejó del abuso y la extorsión el párroco de ese pueblo fue en buena



medida el crudo antecedente y la base del Estado laico.

Esa resolución para estar al lado de los indígenas agraviados, que incluso lo llevan a la cárcel, es sin duda un momento definitivo de la vida transformadora del benemérito, que le dio la fuerza necesaria para luchar por reformar la República. Su carrera fue metódica y diversos, sus capacidades para dirigir el país se probaron desde sus primeros pasos como servidor público. En 1846, al ser electo Diputado al Congreso de la unión y después en 1847 gobernador de su estado natal, da los pasos decisivos que lo llevarían después a figurar como un estadista singular.

La Ley sobre administración de justicia y orgánica de los tribunales de la nación, que suprimió los fueros eclesiásticos y militares, es su más decidida hazaña al regresar del exilio. Creemos que Juárez y compartimos los ideales que se concretaron en Leyes, Leyes procuradas por la sabia unidad de Juárez, Ignacio Comonfort y Juan Álvarez en la revolución liberal que inspiró el plan de Ayala en 1854.

Juárez Presidente de la suprema corte de justicia, Juárez en el exilio como Presidente de la República, nos enseña de qué forma debemos entregarnos a las responsabilidades que la soberanía popular nos asigna. Es profunda su manera de pensar cuando expresa ese compromiso al decir: " como hijo del pueblo nunca podría olvidar que mi único fin debe ser siempre su mayor prosperidad".

Compañeras y compañeros Diputados, la vida de Juárez, como la de muchos mexicanos que entregaron la suya por las generaciones que los sucedieron, es un desafío para todos nosotros, es un reto para quienes tenemos la responsabilidad de modernizar instituciones, para quienes debemos garantizar a los oaxaqueños un Estado de derecho pleno.

De la manera más comedido irrespetuosa, humildes sobre todo, reconociendo la autonomía de los poderes ejecutivo y judicial, me permito, primero hacer un llamado mis compañeras y compañeros Diputados para darle fluidez el quehacer legislativo y, segundo, el de la concurrencia armónica de los tres poderes el estado para avanzar en la reforma del Estado.

Reconozco la entrega de las 61 Legislatura en ese propósito pero Oaxaca nos exige más, lo cual es



legítimo y necesario. El peregrinar del gobierno de Juárez fue sabio y le dio la fuerza necesaria para mantener su vigor revolucionario contra el invasor, no se habló de un desgaste ni de un sacrificio o en ejercer un mandato en la comodidad itinerante. Sólo importaba México y los mexicanos, no podemos exaltar el Juárez sin preservar en la vigencia de su pensamiento, fue un hombre universal, de la talla de Simón Bolívar, otro emancipador de nuestro continente. Al benemérito nuestro, al benemérito de las Américas debemos honrar cumpliendo con las responsabilidades asignadas por nuestros electores.

Hoy más que nunca sus ideales de respeto mutuo entre los individuos y entre las naciones cobra vigencia. En México y en la tierra entera queremos paz, que no impere la violencia como método para resolver diferendos, y menos aún como expresión de actos delincuenciales que lastimar a nuestros hermanos, a nuestra gente. Compañeras y compañeros, en México y en Oaxaca debe imperar el Estado de derecho, deben tener vigencia las libertades y las democracias, deben predominar la justicia y la equidad. Debemos desterrar la pobreza y la ignorancia, con el mejor ejercicio del gobierno. Ésa es la más

noble manera de honrar a Juárez. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier García López por el Partido Revolucionario institucional.

El Diputado Francisco Javier García López:

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, señoras y señores.

Hoy es una fecha especial en el calendario cívico de los oaxaqueños y los mexicanos. Hoy celebramos el 206 Aniversario del Natalicio del estadista continental, el benemérito de las Américas, nacido en nuestra tierra, don Benito Juárez García.

No podemos dejar de celebrar en este recinto parlamentario un acontecimiento tan importante para todos los mexicanos. No hay biografía personal que se entrevere y que se fusione más en la historia nacional como la del patricio de Guelatao. Con Juárez, culminó una etapa de inestabilidad política y división fratricida que nos costó la mitad del



territorio nacional y con el, se fundaron las bases del México moderno.

La sonda Juárez con instituciones y con Leyes inspiradas en un liberalismo democrático, un liberalismo social y un liberalismo comprometido con las libertades públicas y con los derechos sociales, instituciones y Leyes emanadas de un parlamentarismo republicano del que hoy somos herederos poderes y ciudadanos.

Por eso hoy celebramos que hace poco más de dos siglos diera por primera vez la luz aquí el oaxaqueño universal que más tarde, con su biografía excepcional, iluminará el camino de México, el oaxaqueño universal que hizo posible el cambio de un Estado nacional desdibujado, de autoridad acotada ilegitimidad ausente a un estado nacional fortalecido, ya sin una soberanía disputada por gobiernos intervencionistas extranjeros y poderes de facto domésticos.

Juárez encabezó la generación de la reforma, la generación de la reforma de México, una generación de avanzada que derrotó a la reacción oscurantista del siglo XIX y sentó las bases de un México plural, respetuoso de las diferencias.

La separación del Estado y la Iglesia, la recuperación de atribuciones esenciales del poder gubernamental, como la educación de los mexicanos, la administración de la justicia, el Registro Civil, la recaudación fiscal y, en general, la secularización de la vida pública se la debemos a Juárez y a la generación de la reforma.

La libertad de credo, de expresión, de prensa, son también fruto del pensamiento de las iniciativas de Ley y de reforma Constitucional de aquella generación iluminada.

Juárez fue en efecto el consumador de la segunda independencia de México, el restaurador de la República, el Presidente itinerante que con las armas de la dignidad y de los argumentos de la razón venció al imperio espurio de Maximiliano.

No hay por eso mexicano más grande y estadista más visionario que don Benito Juárez, a nadie le debe más México que al Presidente emergido de las entrañas de la sierra que hoy lleva su nombre. Es ejemplo de dignidad, de interesar, lucidez y patriotismo debe ser un faro y un referente cardinal para los mexicanos del siglo XXI.



Para nosotros que hoy enfrentamos los desafíos de un mundo cada vez más interdependiente y más globalizado, su defensa férrea de la soberanía nacional debe ser un referente cardinal en estos tiempos de inseguridad e incertidumbre, cuando el poder soberano del Estado nacional se ve amenazado por poderes de facto. por grupos del crimen organizado que le disputan el control sobre las amplias franjas del territorio nacional.

Ante un Estado nacional, por momentos rebasado. es más que oportuno recuperar el pensamiento y la tenacidad de Juárez para defender la supremacía del poder público y la necesaria vigencia del imperio del derecho, Estado de derecho que también debemos recuperar en su vertiente de respeto al derecho ajeno, cuando vemos que en Oaxaca y más en nuestra ciudad capital la protesta social con frecuencia socava y anula el derecho de terceros, ante los desafíos de política, el legítimo derecho a manifestarse ha tenido como costo del desquiciamiento de la vida cotidiana de las personas y un daño severo a la economía de los estados.

Compañeras y compañeros Diputados, antes que Oaxaca que reclama, el ejecutivo estatal tiene la obligación de atender y solucionar las demandas sociales que son la causa de estas protestas y manifestaciones que cada vez más y más rayan en la ingobernabilidad.

No es correcto que el argumento de la tolerancia y el respeto a la libre manifestación será el pretexto del gobierno actual para no asumir su responsabilidad de gobernar para todos, con la Ley en la mano, como nos enseñaba Benito Juárez. Somos, sí es cierto, una sociedad viva, pero no nos confundamos, la defensa de las libertades públicas y los derechos políticos no es dejar hacer, dejar pasar. Que quede claro, exigir que el gobierno aliancista asuma su responsabilidad de gobernar con la Ley no es exigir represión, es por el contrario, escuchar a la ciudadanía oaxaqueño, atender sus demandas, solucionar sus problemas y con la mira puesta en los intereses superiores de nuestro estado, construir juntos un Oaxaca de armonía y prosperidad social. Por ello, desde esta tribuna convocamos nuevamente gobernador para que deje ya justificaciones autocomplacientes y siga trabajando por atender y resolver los justos reclamos de la sociedad. No hay mejor homenaje a Juárez que emular su



ejemplo, su defensa incansable de los intereses superiores de la nación, su defensa de las libertades públicas y los derechos políticos, su defensa del credo liberal y del compromiso social, su defensa del Estado laico al que promovió frente a la reacción y al oscurantismo, el conservadurismo de quienes pretendían que en México siguiera prevaleciendo una religión oficial y una confusión de poderes terrenales y clericales.

Defender el pensamiento de Juárez es defender al Estado laico, es defender a Oaxaca y defender a México. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias Diputado. Agotados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados a estar presentes en este recinto en 20 minutos para dar inicio a la sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre).